



DICIEMBRE DE 2008
ISSN 1692-8776



Concejo Cómo Vamos es un Programa de seguimiento al desempeño institucional del Concejo y los concejales de Bogotá, patrocinado por la Fundación Corona, la Casa Editorial El Tiempo y la Cámara de Comercio de Bogotá

Un semestre de transición en el Concejo

Desde hace siete años, el Programa *Concejo Cómo Vamos* hace un seguimiento sistemático a la gestión del Concejo y de los concejales de Bogotá. Este proceso dinámico ha sido adoptado por diferentes organizaciones que en otras ciudades comparten nuestra preocupación por las decisiones públicas y sus consecuencias para el bienestar de los ciudadanos. Como ejercicios de veeduría ciudadana, la *Red de Observatorios a Concejos Municipales* está compuesta por proyectos en: Barranquilla, Cartagena, Cali, Neiva, Manizales y Bucaramanga (en montaje).



DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2008, el nuevo Concejo de Bogotá tuvo que asumir, entre otros, el debate del Plan de Desarrollo de la ciudad para el período 2008-2011. En esta ocasión, además de los componentes técnicos y políticos tradicionales, el proceso exigía incorporar las nuevas reglas del juego que impone la Ley de Bancadas en las Corporaciones Públicas del país.

En la discusión del Plan, y a pesar de que las nuevas condiciones no fueron reglamentadas, se pudieron evidenciar avances importantes en la organización como bancadas de los partidos con representación en el Cabildo. Un seguimiento puntual nos permite afirmar que, por ejemplo, se designaron voceros de cada colectividad, se realizaron reuniones internas para discutir la posición de la bancada y los temas de mayor importancia en la propuesta de la Administración. A diferencia de otras ocasiones, se hicieron esfuerzos por presentar a la Administración objeciones como bancada y de cada reunión existen actas que recogen los debates internos.

Igualmente, pero sin ser una constante, la propuesta de Plan de Desarrollo fue presentada en reuniones abiertas a los ciudadanos y puesta a consideración de los miembros del partido en general, lo que finalmente condujo a que los concejales llegaran a la Corporación con una posición tomada en el marco de la colectividad.

Adoptar el régimen de bancadas no es tarea fácil ya que demanda un difícil proceso de adaptación por parte de los cadildantes; quienes tendrán que cambiar sus hábitos y costumbres de hacer política dentro del recinto; del Concejo y las obligatorias modificaciones organizacionales en la forma de gestionar la información, normas y controles políticos de la ciudad; y de la propia Administración, que está llamada a repensar el esquema de acercamiento e interrelación con los miembros de la Corporación para olvidar las relaciones individuales y privilegiar los acuerdos con partidos y bancadas a través de sus voceros.

www.concejocomovamos.org

REVISE LA EVALUACIÓN

-  DE CADA CONCEJAL
-  DE LAS BANCADAS
-  DE LA CORPORACIÓN

103

horas empleó el Concejo de Bogotá para discutir el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor" ■

51%

de los bogotanos que reconocen al Concejo de Bogotá, tienen una imagen favorable de la Corporación ■

Tomado de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Programa Bogotá Cómo Vamos 2008

10

acuerdos sancionó el Alcalde Mayor Samuel Moreno Rojas durante el primer semestre del 2008 ■

¿Cómo se hizo le evaluación?



Concejo *Cómo Vamos* entra en una tercera etapa que se caracteriza por el ajuste general al modelo de evaluación. Se modificaron las variables del ranking individual que han mostrado debilidades o falencias. Se agregaron nuevas variables y criterios, bien sea para robustecer y cualificar los datos obtenidos hasta el momento o para incorporar nuevas situaciones no contempladas en el marco institucional original en el que fue diseñado el Programa. De esta manera, se pretende posicionar y enriquecer el análisis cualitativo sobre la gestión del Concejo como Corporación, la puesta en marcha del régimen de bancadas y el aporte que el Concejo brinda al mejoramiento de la calidad de vida de Bogotá.

A partir del primer semestre del 2008, la evaluación se realizará en tres niveles: el desempeño del Concejo, la actuación de cada una de las Bancadas que tienen representación en el Cabildo Distrital y los resultados consolidados para cada uno de los concejales de la ciudad.

Los tres niveles de evaluación consideran para el seguimiento aspectos relacionados con el *Control Político*, la *Actividad Normativa*, el *Quórum* y la *Permanencia* a las sesiones. En el caso del Control Político y la Actividad Normativa se tienen en cuenta aspectos como *técnica*, *impacto* y *prioridad ciudadana*.



Concejo bajo la lupa

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2008 se debatieron en el Concejo 35 Proyectos de Acuerdo, se realizaron 28 debates de Control Político, se conformaron las Mesas Directivas y se eligieron los responsables de los Órganos de Control para Bogotá. Estos primeros meses se destacaron por ser de transición, principalmente para los nuevos concejales, y por la discusión del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva" que demandó la mayor atención del Cabildo.

El ejercicio de Control Político empleó gran parte del tiempo de los debates y se orientó a prender las alarmas sobre asuntos

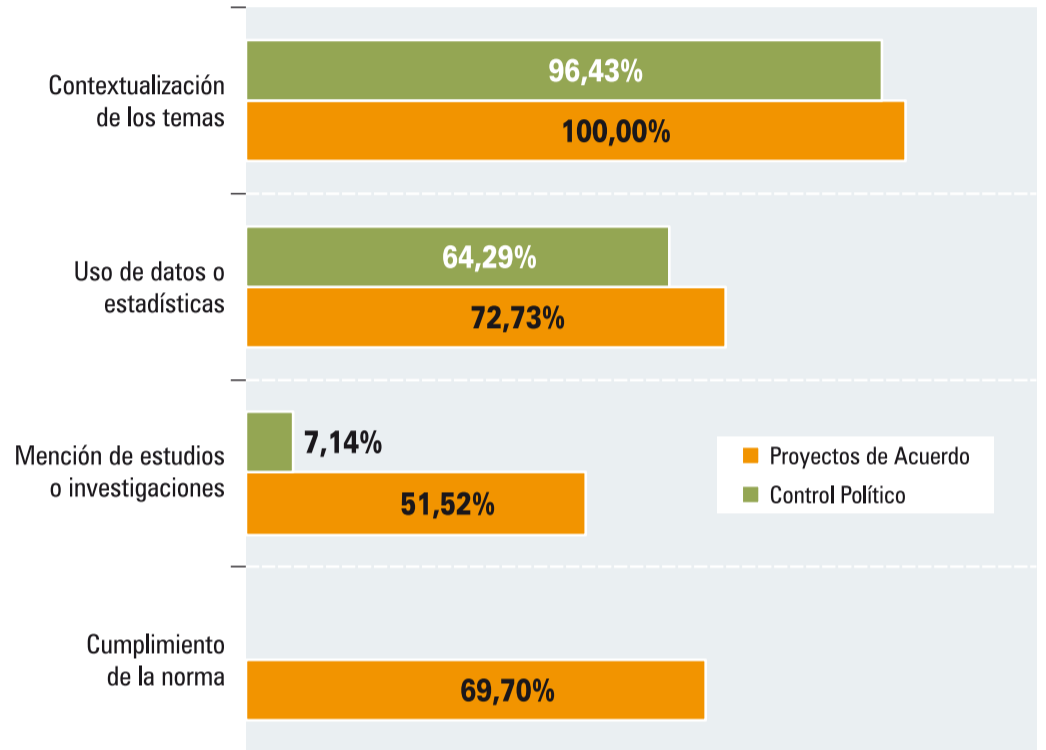
puntuales. Por su parte, la Actividad Normativa fue liderada por los concejales repitentes y debido a limitaciones en el tiempo, la mayor parte de las iniciativas de los concejales fueron aplazadas para discutirlos en el segundo semestre.

Los resultados en cuanto a asistencia y permanencia han venido mejorando, sin llegar a ser los ideales: en promedio 60.4% del tiempo de las sesiones. En quórum, los concejales contestaron el primer llamado a lista el 63.6% de las veces y estuvieron el 41.1% cuando hubo votaciones o se requirió para continuar un debate.

Finalmente, llama la atención el poco uso de estudios académicos en las propuestas y la baja coincidencia entre la agenda del Concejo y las prioridades ciudadanas.



TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ 1-2008



Los concejales de Bogotá hacen una buena contextualización de los temas aunque no hacen mucho uso de datos estadísticos ni de estudios académicos. Adicionalmente, el 69.7 % de los Proyectos de Acuerdo del Concejo tienen viabilidad financiera o técnica por parte de la Administración Distrital.

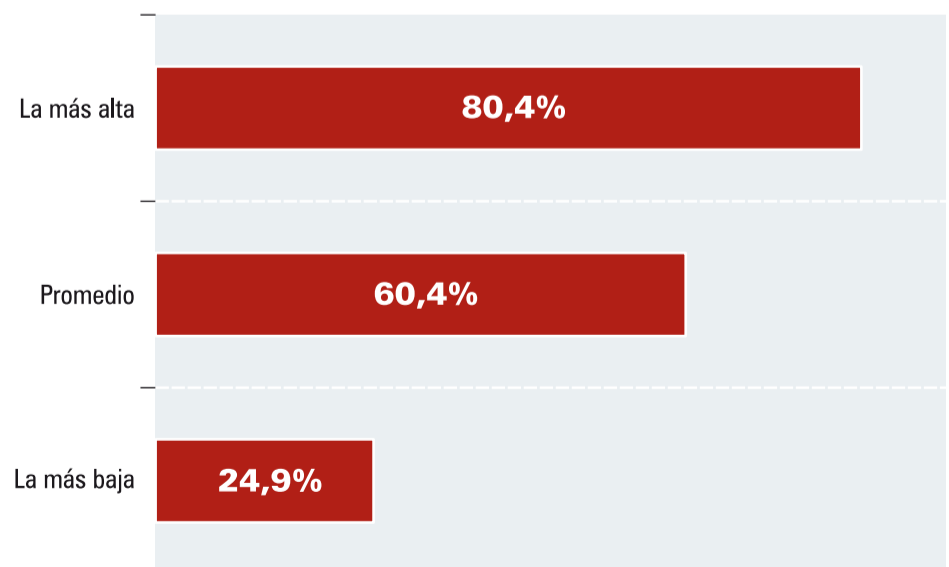


USO DEL TIEMPO DE LAS SESIONES

En el primer semestre del 2008 el Concejo de Bogotá empleó 22 horas para elegir al Personero y al Contralor de Bogotá. Para la conformación de las Mesas Directivas del Concejo y de sus tres Comisiones destinó 26 horas y media. El trámite de Proyectos de Acuerdo de iniciativa del Concejo demandó 112 horas, mientras que al Control Político ocupó 165 horas.



PERMANENCIA GENERAL 1-2008



Durante el primer semestre del 2008 el promedio general de permanencia mejoró con respecto a la medición del último semestre. La Comisión de Plan fue la que más tiempo debatió, equivalente a 6,8 días seguidos, y también presentó la más alta permanencia con un promedio de 64.5%.



Bancadas una a una

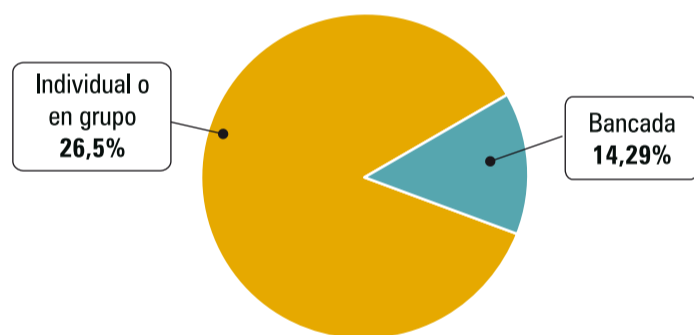
LA IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE BANCADAS ha constituido el principal reto del presente Concejo. Aunque para su consolidación se requiere del compromiso de los partidos políticos y un andamiaje electoral acorde, el Cabildo comenzó a incorporar rutinas y a generar espacios de concertación con la intención de liderar en el país la institucionalización del comportamiento en bancadas.

En el primer semestre del 2008, la iniciativa del Control Político y la actividad normativa fue de carácter individual y en grupos de concejales que comparten preocupaciones en temas específicos. La incorporación de los voceros de bancadas se dio tímidamente en la discusión del Plan de Desarrollo y en algunos Controles Políticos de gran impacto para la ciudad. En estos primeros meses, los principales obstáculos en el desarrollo de la Ley se observaron en la rendición de ponencias, las votaciones, la presentación de Proyectos de Acuerdo, la concertación de la agenda, la responsabilidad de los voceros y las actuaciones de las bancadas unipersonales.

Queda la expectativa para el 2009, con la implementación del nuevo reglamento, que no sólo haga eficiente las reglas de juego en las discusiones del Cabildo, sino que obligue a los partidos a organizarse internamente.

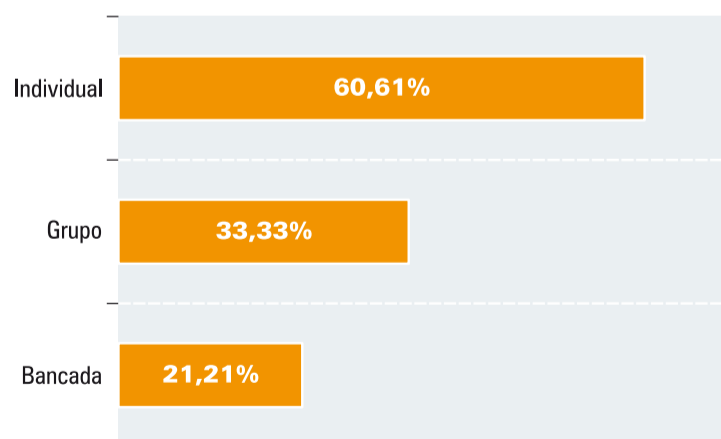
INICIATIVA DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO 1-2008

Solamente cuatro debates de Control Político fueron de iniciativa de alguna de las bancadas del Concejo.



INICIATIVA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS 1-2008

Siete iniciativas de Proyectos de Acuerdo fueron presentadas por algunas de las bancadas del Concejo.



BANCADA	PERMANENCIA
Movimiento MIRA	79,8%
Partido Liberal	63,5%
Polo Democrático Alternativo	63,2%
Partido de la U	60,9%
Convergencia Ciudadana	58,3%
Partido Cambio Radical	57,9%
Partido Conservador	56,6%
Partido Verde Opción Centro	54,6%
PACTO	41,6%
Alas - Equipo Colombia	24,9%

Jorge Durán: El papá de los concejales

COMO SI ACABARA DE CONSULTAR UN LIBRO, el concejal Jorge Durán recuerda con exactitud a todos los alcaldes de la ciudad, las iniciativas y errores de cada uno, así como los hechos que han convertido a la capital de Colombia en el centro de desarrollo y vanguardia que es hoy en día.

Este ejercicio es consecuencia de los treinta años que lleva como concejal de la ciudad. Tiempo durante el cual se ha caracterizado por defender los intereses de los bogotanos, "siempre de una manera vertical y de frente a la ciudadanía", asegura. Sin embargo, lamenta que en el ámbito político se haya perdido el respeto y el carácter en los gobernantes. "Mucha gente cree que soy malgeniado, porque no me presto para 'maruñas' y digo las cosas como son".



Liberal por naturaleza

Jorge Durán nunca olvidará la mañana del 1 de agosto de 1978 cuando se posesionó como concejal de Bogotá. Su gran sorpresa fue ver que Bogotá era una ciudad muy desorganizada en la parte administrativa y con pocas fuentes de ingresos debido a la ausencia de un sistema moderno de impuestos y a la avalancha de sindicatos en las empresas públicas que desangraban los recursos que la nación transfería; esto cambió con el establecimiento del Estatuto de Bogotá.

El concejal Durán logró que pasaran en Plenaria varios de sus Proyectos de Acuerdo aunque son los temas ambientales los que más le interesan. Por eso fue el encargado de reglamentar el cobro de la explotación del agua del subsuelo en el Distrito y ahora tiene en mente crear algunos incentivos tributarios por tener plantas de energías alternativas a la eléctrica.

El concejal Durán ha presentado estos y otros proyectos de la mano del Partido Liberal, tal y como es su personalidad, "creo que desde el vientre de mi madre soy de esa colectividad". Su sentido de pertenencia es tan fuerte que prefiere los proyectos revolucionarios e innovadores. Uno de éstos fue la creación del DAMA "que sirvió para que la clase política se interesara por los temas ambientales". Así mismo, ayudó a conformar el Ministerio de Medio Ambiente, iniciativa que contó con el aval del ex presidente César Gaviria.

Aciertos y errores de Bogotá

A lo largo de su trayectoria el concejal Durán ha logrado que Bogotá contemple una propuesta de ciudad región y cuente con otros acuerdos. Es el caso de la restricción al consumo de alcohol a menos de 160 metros de centros educativos y hospitalarios, la prohibición de fumar en recintos cerrados como quedó establecido en el Código de Policía e impedir la presentación de animales mamíferos, marinos o salvajes en la ciudad. Esta norma ya no está en vigencia puesto que fue declarada inexecutable.

Aunque no todo es color de rosa para el cabildante. Si bien no puede recordar los errores administrativos que ha sufrido Bogotá, "porque son demasiados", lamenta que la ciudad sufra las omisiones del pasado. Por ejemplo, asegura que en 1982 se perdió la oportunidad de construir el Metro, a pesar que el alcalde de la época, Hernando Durán Dussán, dejó lista la licitación internacional y los estudios de factibilidad. El proceso se interrumpió "debido a que el ex presidente Belisario Betancourt decidió que el Metro iba para Medellín".

"No voy al congreso"

Actualmente el concejal Durán, mediante un Proyecto de Acuerdo, pretende crear una cooperativa para la compra de medicinas, adscrita a la Secretaría de Salud y a la Red Hospitalaria, que adquiera medicamentos directamente en los laboratorios, con un 40% de descuento, y los venda a las personas necesitadas a bajo costo. El proyecto, que ya se implementó en Medellín y tiene muy buenos resultados, "no genera impacto fiscal, sino ahorro fiscal", asegura el cabildante en tono de risa.

A pesar de este trabajo y de saber como nadie dentro del Cabildo sobre hacienda pública, asuntos fiscales y política, a Durán no le llama la atención llegar al Congreso de la República. Esta no es una prioridad para el H.C Durán, prefiere invertir su tiempo en programas que mejoren la calidad de vida de los bogotanos.

En este empeño ya lleva un tercio de siglo, convirtiéndose así en el concejal más antiguo de Bogotá, y lo seguirá haciendo hasta cuando sus electores, simpatizantes o Dios se lo permitan. "Quiero trabajar en el Cabildo y por Bogotá hasta el final de mis días".

* Si desea ver el perfil completo ingrese a www.concejocomovamos.org.

COMITÉ DIRECTIVO

Rafael Santos
Codirector de El Tiempo

Emilia Ruíz Morante
Directora Ejecutiva Fundación Corona

María Fernanda Campo Saavedra
Presidenta Cámara de Comercio de Bogotá

COMITÉ TÉCNICO

Ofelia Corradine
Directora Responsabilidad Social de El Tiempo

Martha Lucía de la Cruz
Jefe Área de Gestión Local y Comunitaria Fundación Corona

Lina María Castaño
Vice presidenta de Gestión Cívica y Social Cámara de Comercio de Bogotá

Juan Fernando Petersson
Director Programa Veedurías Cámara de Comercio de Bogotá

Ernesto Cortés Fierro
Editor Jefe de El Tiempo

Carlos Córdoba Martínez
Coordinador Programa Bogotá Cómo Vamos

COORDINACIÓN

Alexandra Rodríguez del Gallego
Coordinadora Programa Concejo Cómo Vamos

Edinson Malagon
Asistente Técnico Programa Concejo Cómo Vamos

Pedro Nel Borja
Jefe de Prensa Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos

GRUPO DE APOYO

Astrid Gómez
María Eugenia Sosa
María Andrea Sanchez
Yadira Cienfuegos
Daisy Morales

SEDE

Cra 6 No. 26-85 • Piso 17
Teléfonos 350 6420/ 742 5432

www.concejocomovamos.org



Desempeño consolidado del primer semestre de 2008

DESEMPEÑO GENERAL			45	30	15	10	100
CONCEJAL	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN	CONTROL POLÍTICO	ACTIVIDAD NORMATIVA	QUÓRUM	PERMAN.	TOTAL
Duran Silva Jorge	Partido Liberal	Plan	43,98	21,70	12,95	9,32	87,95
Baena López Carlos Alberto	Movimiento MIRA	Plan	43,98	20,57	12,84	9,55	86,93
Quijano Martínez Humberto	Movimiento MIRA	Gobierno	42,95	20,57	12,73	10,00	86,25
Jiménez Gómez Gilma	Partido Liberal	Presupuesto	39,20	19,77	13,07	8,86	80,91
Santiesteban Millán Orlando	Polo Democrático Alternativo	Plan	42,61	18,52	6,02	2,05	69,20
Parada Díaz Orlando	Partido de la U	Plan	35,45	15,45	8,52	8,18	67,61
Duarte Robayo Wilson Hernando	Polo Democrático Alternativo	Presupuesto	36,82	10,80	9,89	5,91	63,41
Guaqueta Liliana Graciela	Partido Liberal	Plan	34,43	14,66	5,45	7,05	61,59
De Roux Rengifo Carlos Vicente	Polo Democrático Alternativo	Plan	39,89	10,45	3,64	5,00	58,98
Ordóñez Vera Martha Esperanza	Partido de la U	Plan	32,39	5,23	11,25	7,95	56,82
Castañeda Serrano Orlando	Partido Cambio Radical	Presupuesto	17,05	18,30	11,48	9,77	56,59
Tovar Rodríguez María Angélica	Partido Cambio Radical	Gobierno	32,73	12,73	3,98	3,64	53,07
Camacho Casado Andrés	Partido de la U	Plan	29,66	4,32	11,82	6,82	52,61
Argote Muñoz Álvaro José	Polo Democrático Alternativo	Gobierno	27,61	9,55	4,55	7,27	48,98
Sandoval Moreno Clara Lucia	Partido Cambio Radical	Plan	21,48	16,82	3,98	6,36	48,64
Nieves Herrera Segundo Celio	Polo Democrático Alternativo	Gobierno	25,23	5,23	8,98	9,09	48,52
Ferreira Pinzón Carlos Orlando	Partido Cambio Radical	Gobierno	18,41	19,77	8,41	1,36	47,95
Moreno Gutiérrez Hipólito	Partido de la U	Gobierno	28,98	9,77	4,89	3,86	47,50
Arias Rubio Edward Aníbal	Partido Verde Opción Centro	Plan	35,80	1,14	5,91	3,18	46,02
Mejía Báez Omar	Partido Conservador	Presupuesto	35,11	2,84	5,68	2,27	45,91
Rojas Rodríguez José Fernando	Polo Democrático Alternativo	Presupuesto	25,91	5,45	7,95	6,59	45,91
Galán Pachón Carlos Fernando	Partido Cambio Radical	Presupuesto	18,75	7,95	10,00	8,41	45,11
Lastra Fuscaldo Javier Alonso	Partido de la U	Gobierno	30,68	1,70	6,70	3,41	42,50
Salamanca Cortes Jorge Ernesto	Partido Liberal	Presupuesto	21,48	12,39	3,41	2,50	39,77
Páez Merchán Gustavo Alonso	PACTO	Gobierno	31,02	2,16	5,00	0,68	38,86
Ríos Londoño Felipe	Partido Cambio Radical	Plan	15,34	11,70	5,11	4,09	36,25
Torrado García Edgar Alfonso	Partido de la U	Presupuesto	19,43	1,70	10,00	4,09	35,23
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Polo Democrático Alternativo	Presupuesto	17,39	5,80	6,25	5,45	34,89
Tamayo Tamayo Soledad	Partido Conservador	Plan	5,80	16,59	4,89	6,14	33,41
Sáenz Vargas Carlos Roberto	Polo Democrático Alternativo	Plan	6,82	5,80	10,00	8,64	31,25
Caicedo Escobar Álvaro Hernán	Convergencia Ciudadana	Gobierno	7,84	1,93	13,18	7,50	30,45
García Zacipa Germán Augusto	Partido Liberal	Gobierno	8,86	11,82	4,09	5,23	30,00
Castro Henry	Partido Cambio Radical	Presupuesto	2,05	8,07	11,48	7,73	29,32
Palacio Mejía Javier	Partido de la U	Presupuesto	19,43	4,32	4,55	0,91	29,20
Mosquera Murcia Nelly Patricia	Partido Cambio Radical	Plan	8,86	8,07	6,02	4,55	27,50
Cepeda Peña Darío Fernando	Partido Cambio Radical	Presupuesto	7,84	11,25	6,59	1,59	27,27
Caicedo Zurriago Jaime	Polo Democrático Alternativo	Gobierno	6,82	9,77	5,00	4,77	26,36
López Gutiérrez Fernando	Partido Cambio Radical	Gobierno	11,59	10,57	0,91	1,82	24,89
Acosta Acosta Julio Cesar	Partido Cambio Radical	Gobierno	18,75	2,27	3,41	0,23	24,66
Benedetti Villaneda Ángela María	Partido Liberal	Gobierno	6,48	14,89	1,36	0,45	23,18
García Perea Laureano Alexis	Polo Democrático Alternativo	Presupuesto	0,34	4,89	10,68	5,68	21,59
Correa Valencia Severo	Partido Conservador	Gobierno	5,80	1,93	10,80	2,95	21,48
Quigua Izquierdo Ati Seygundiba	Polo Democrático Alternativo	Plan	8,86	5,80	2,16	2,73	19,55
Escruceía Lorza Rafael Alberto	Convergencia Ciudadana	Presupuesto	0,68	2,84	7,16	1,14	11,82
Rodríguez Rico José Juan	Alas - Equipo Colombia	Presupuesto	2,39	6,48	1,82	0,00	10,68



LAS CONDICIONES ELECTORALES ACTUALES (listas abiertas) exigen a los aspirantes a corporaciones populares un reconocimiento frente a la ciudadanía; así mismo, las personas votan por un miembro de las listas y no por el partido como tal.

Concejo Cómo Vamos continúa con el seguimiento al trabajo individual de cada uno de los concejales para hacerlo visible y fácil de reconocer por sus votantes y la ciudadanía en general, a través de cuatro variables: control

político, actividad normativa, asistencia y permanencia y quórum.

En el Control Político y la Actividad Normativa se tienen en cuenta aspectos como *técnica*, *impacto* y *prioridad*. La *técnica* se refiere al empleo de datos e investigaciones que sustenten los debates; el *impacto* califica el alcance de las propuestas presentadas; y la *prioridad* apunta a que los temas tratados coincidan con las preocupaciones ciudadanas, identificadas a través de la Encuesta de

percepción Ciudadana del Programa Bogotá Cómo Vamos. El *Quórum* monitorea la permanencia de los concejales al iniciar las sesiones y en los momentos en los cuales se requiere su presencia para seguir deliberando y en las votaciones. Por último, la *Permanencia* mide el tiempo que los concejales debieron permanecer en las sesiones de la comisión a la que pertenece y a las plenarios.